



MERCOSUR/RECM/ACTA N° 01/21

LVI REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), el día 21 de mayo de 2021, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", la LVI Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Coordinador de Argentina, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* dio apertura a la reunión agradeciendo la participación de las delegaciones a través de esta modalidad virtual.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. APROBACIÓN DE LA AGENDA Y RESUMEN DEL ACTA

La PPTA presentó la agenda a las delegaciones, la cual fue aprobada sin modificaciones. La Agenda y el Resumen del Acta constan como **Anexo II y III**, respectivamente.

2. PRESENTACIÓN DE INFORMES

2.1. Informe de los objetivos y actividades de la PPTA

La PPTA destacó las principales líneas de trabajo y políticas centrales impulsadas para la reconstrucción productiva de la Argentina. Recalcó el traslado del Instituto a la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo, lo cual forma parte de una mirada estratégica productivista.

Para ello planteó tres grandes ejes de acción:

***Modificación de los procesos de matriculación.** Esta modificación es fundamental para que la obtención de la matricula pueda ser considerada como un derecho al trabajo y la producción.



***Avanzar en desarrollar un sistema de crédito productivo.** Para concretar una política productivista se debe avanzar en desarrollar el crédito productivo siendo el cooperativismo y el mutualismo el gran camino para esta reconstrucción. Ello es también necesario para la inversión pública, como la obra pública local o municipal, la planificación de viviendas, etc. El INAES está trabajando en ambos sentidos.

***Internalización de nuestra política.** Se destaca la importancia de la internacionalización del Directorio, en relación con sus miembros vinculados a organismos internacionales, medio por el cual el cooperativismo y el mutualismo pueden ser visibilizados como sector central y legítimo, siendo la agenda internacional la estrategia de visibilización.


Se destacan los desafíos globales que encuentran respuesta en los diferentes territorios y el desarrollo de los municipios cooperativos como programa donde federaciones, confederaciones y municipios llegan a determinados acuerdos en temas tales como desarrollo local, cuidado del medioambiente, educación cooperativa, entre otros..También se comenta sobre las actividades coordinadas con Cooperativa de las Américas.

La PPTA por último recalca la necesidad de coordinar Intra-MERCOSUR una política lo más concertada posible sobre estrategias para una más profunda visibilización del cooperativismo y el mutualismo a niveles regional, continental y mundial.


El informe ampliado consta como **Anexo IV.1)**

2.2. Informe de las Secciones Nacionales


Brasil:



La Delegación de Brasil comentó las últimas acciones impulsadas para apoyar el fortalecimiento y desarrollo de las cooperativas, así como el acceso a los mercados de productos de la agricultura familiar. Entre dichas actividades destacó el programa "Brasil Mais Cooperativo" en el que se encuentra el proyecto "Apoyo a la intercooperación" desarrollado por el *Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento* (MAPA) en asociación con la *Organização das Cooperativas Brasileiras* (OCB) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).



Asimismo, destacó el Proyecto Cooperativismo SAF/UFV que tiene como objetivo ofrecer cursos de formación para directivos, técnicos y agricultores familiares de asociaciones y cooperativas.





El informe ampliado consta como **Anexo IV.2)**

Paraguay:

La Delegación de Paraguay manifestó que el sector cooperativo aumentó el volumen de sus activos en 10,3% durante el ejercicio 2020, duplicando el incremento registrado en el año anterior, que fue de 4,6%. Estos activos sumaron 37,48 billones al cierre del ejercicio. La cartera de créditos que manejan estas entidades fue de 21,77 billones de guaraníes a diciembre de 2020. Se incrementó en 5,0% durante el ejercicio 2020. Los ahorros que manejan las cooperativas del país sumaron 19,04 billones de guaraníes al cierre del año 2020, mostrando un crecimiento del 12,8% en el año, duplicando el aumento observado en el período anterior, y uno de los más importantes en los últimos 6 años.

Las Cooperativas en su conjunto generaron excedentes de Gs. 715.563 millones en el ejercicio 2020, que representó un aumento del 16,0% comparado con el año anterior. Los datos parciales a diciembre de 2020 indican que las cooperativas contaban con 1.818.223 socios, 6,5% menos que el registrado en el período anterior.

Entre las principales acciones tomadas, que permitirían mitigar el impacto negativo en el sector se encuentran:

Resolución INCOOP N° 23.126/21 "QUE ESTABLECE REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 6574/2020 'QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA' Y AMPLÍA LA RESOLUCIÓN INCOOP N° 22.055/2020".

Resolución INCOOP N° 23.513/21 "QUE ESTABLECE MEDIDA EXCEPCIONAL COMPLEMENTARIA DE APOYO A SECTORES AFECTADOS ECONÓMICAMENTE POR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-2019)".

El informe ampliado consta como **Anexo IV.3)**

Uruguay:

La Delegación de Uruguay manifestó que, dentro del detalle de la actividad del pasado año, se destaca que INACOOOP brindó más de 1.300 asesoramientos y asistencias técnicas a cooperativas por el programa de Presencia Territorial, al



tiempo que por el de Formación Cooperativa llevó adelante 93 acciones de capacitación (en gestión interna y fortalecimiento) que involucraron a unas 800 personas y 70 organizaciones.

En cuanto al acceso al financiamiento, mediante el Fondo Rotatorio Especial se dio asistencia a 59 cooperativas de todo el país otorgando 88 préstamos reembolsables por unos \$ 100,4 millones, que en su mayoría se canalizaron hacia cooperativas agrarias, de trabajo, consumo y de ahorro y crédito.

Desde el Poder Ejecutivo se ha insistido en poner el foco en el cooperativismo como agentes de desarrollo económico y social con anclaje en todo el territorio nacional y su rol fundamental en el entramado local.

La actual coyuntura amerita la toma de decisiones en el sentido de profundizar y facilitar el acceso a las diferentes líneas programáticas del Instituto, a las Cooperativas y entidades de la Economía Social que, si bien cuentan con una comprobada resiliencia para enfrentar momentos de dificultades, hoy tienen desafíos emergentes para poder mantener, consolidar y proyectar su situación.

El informe ampliado consta como **Anexo IV.4)**

3. DECISIÓN CMC N° 54/15 "COOPERATIVAS DEL MERCOSUR"

3.1. Internalización: avances

Las Delegaciones de Argentina y Paraguay manifestaron que continúan realizando seguimiento con respecto a la internalización de la Decisión CMC N° 54/15.

El tema continúa en agenda.

3.2. Comité de Asesoría Jurídica. Nombramiento y ratificación de representantes para avanzar en el Plan de Trabajo de la Reglamentación de la Decisión CMC N° 54/15

La Delegación de Argentina manifestó que designó a los puntos focales que integrarán el Comité de Asesoría Jurídica. Los nombres de las personas designadas fueron comunicados oportunamente por correo electrónico a las demás delegaciones.



4. ACTIVIDADES PENDIENTES: Propuestas y relevamiento de sugerencias

4.1. Encuentro con las Cooperativas de la UE

La PPTA informó que se continuaron los diálogos con los representantes de las Cooperativas de la UE.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre los temas identificados y los contactos realizados para un futuro encuentro.

Las delegaciones reafirmaron el compromiso de avanzar y realizar los esfuerzos para generar una reunión preliminar antes del encuentro virtual donde participarán cooperativas del MERCOSUR y de la UE.

4.2. Relacionamiento con IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura) dando cumplimiento a propuesta para articular temas: (i) cadenas productivas; ii) fortalecimiento de fronteras; iii) integración; iv) asociativismo y cooperativismo de la agricultura familiar; entre otros y construir propuesta técnica a ser presentada ante organismos de financiamiento.

La PPTA repasó las actividades realizadas en el marco del webinario "Mujeres rurales protagonistas del desarrollo" realizado el 23 de marzo de 2021, organizado conjuntamente por la Alianza Cooperativa Internacional de las Américas (ACI Américas), el INAES, el Sistema OCB – Organización de Cooperativas Brasileñas y el IICA. Los principales ejes fueron cooperativismo, desarrollo territorial y políticas públicas, centrado en el protagonismo de las mujeres rurales en América Latina, así como el empoderamiento y fortalecimiento de las mujeres cooperativistas. El informe y el programa de la actividad constan como **Anexo V**.

4.3 Relacionamiento con REAF (Reunión Especializada de la Agricultura Familiar) acorde Recomendación CMC N° 02/18 "Fomento del Cooperativismo y el Asociativismo en la Agricultura Familiar en el MERCOSUR" y propuesta IICA.

Las delegaciones acordaron impulsar el trabajo articulado con la REAF, resaltando los puntos en común, fortaleciendo el cooperativismo y el asociativismo dando cumplimiento a lo establecido por la Recomendación CMC N° 02/18 en cuanto a dar respuestas concretas para el sector campesino, en particular en momentos de post-pandemia. IICA.



El Secretario Técnico de la REAF resaltó la importancia del enorme trabajo inexplorado en zonas de frontera, el desafío de cómo mejorar la calidad de vida, la renta de los agricultores y el acceso a los alimentos, retomando los trabajos iniciados anteriormente y con el objetivo de constituirse un eje transformador. Asimismo, se destacó la importancia de impulsar las cadenas de valor, reconociendo la importancia de las empresas cooperativistas para incentivar la producción saludable y el acceso a mercados. IICA.

Por otra parte, la PPTA destacó algunas iniciativas que entiende pueden ser abordadas en una agenda regional conjunta RECM y REAF, como la Resolución 525/2021 del INAES por la cual se aprobaron para cooperativas promovidas en su constitución por la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, los modelos de acta constitutiva, de objetos sociales y la documentación a presentar para iniciar los trámites de inscripción.

Asimismo, se informó sobre la articulación de INAES con la Secretaría de Agricultura Familiar Campesina Indígena (Safci) que a través del programa SemillAR promueve la producción y el rescate de semillas nativas y criollas buscando recuperar y multiplicar la diversidad biológica y cultural e impulsa a organizaciones de la agricultura familiar y cooperativas a que produzcan semillas nativas y criollas para que puedan ir cubriendo un espacio mayor en la producción, en el cuidado y ampliación de la diversidad de semillas mediante la organización cooperativa revalorizando el rol de agricultoras y agricultores como guardianes de las semillas.


Finalmente, se expuso sobre el Relevamiento de Cooperativas que proveen alimentos con el fin de garantizar que estos alimentos estén disponibles en distintas iniciativas impulsadas en el marco del Plan Argentina contra el Hambre, que implica la ejecución de políticas y programas ministeriales para la promoción y fortalecimiento del Acceso a la Canasta Básica de Alimentos.



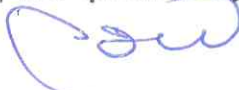
2. ACCESO A MERCADOS

2.1. Informe de la misión preparatoria a Corea del Sur durante la PPTB

La PPTA informó por correo electrónico las personas designadas para integrar el equipo de trabajo.



La Delegación de Brasil realizó una puesta al día de los antecedentes y, en ese sentido, mencionó la primera misión similar propuesta por Brasil y realizada en el año 2018 a los países del África Austral, con quienes hay acuerdo de libre





comercio. En el año 2019 la misión tuvo lugar en Israel con quien MERCOSUR también tiene acuerdo de libre comercio.

Actualmente, la iniciativa es realizar una misión a Corea del Sur con la participación en el 33 Congreso Cooperativo Mundial en ese país donde ésta práctica es muy difundida. Resaltó las dificultades para viajar debido a la situación sanitaria causada por la pandemia de COVID-19 y propuso mantener la conformación del grupo de trabajo. Sugirió llevar a cabo una misión institucional con apoyo de las cooperativas, en el caso que no fuere posible contar con la presencia de los representantes de las cooperativas de los Estados Partes.

La PPTA propuso fijar una fecha para la realización de una reunión de trabajo a fin de dar continuidad a esta actividad.

3. PÁGINA WEB DE LA RECM

La PPTA agradeció a la SM/UCIM el diseño de los logos remitidos oportunamente a la RECM. Haciendo uso de los mismos se procedió a rediseñar nuestra página www.mercosur.coop la cual ponemos a consideración.

Se recordó que la próxima PPT deberá hacerse cargo del contenido del sitio, así como del costo del mismo el cual estuvo a cargo de la Argentina durante los últimos años.

4. OTROS

La PPTA puso a consideración de las demás delegaciones una propuesta para participar de un encuentro virtual a realizarse el día 16 de junio con presencia de los embajadores argentinos designados en las ciudades de Asunción, Buenos Aires, Brasilia y Montevideo, en el marco del 30° Aniversario de la firma del Tratado de Asunción. Dicha iniciativa es impulsada por la PPTA/RECM, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y la Cancillería Argentina. Asimismo, en el caso de que el encuentro tenga resultados exitosos, se propondrá su realización en cada PPT.

Por último se recuerda la importancia de generar una instancia en la RECM para abordar la temática de género que es transversal a todas las políticas impulsadas por el sector.



PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la RECM será convocada por la Presidencia *Pro Tempore* en ejercicio.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

| | |
|------------------|--|
| Anexo I | Lista de Participantes |
| Anexo II | Agenda |
| Anexo III | Resumen del Acta |
| Anexo IV | Informes de las secciones nacionales 1) Informe Argentina 2) Informe Brasil 3) Informe Paraguay 4) Informe Uruguay |
| Anexo V | Informe y programa del webinario "Mujeres rurales protagonistas del desarrollo". |

Por la Delegación de Argentina
Alexandre Roig

Por la Delegación de Brasil
Márcio de Andrade Madalena

Por la Delegación de Paraguay
Pedro E. Löblein Saucedo

Por la Delegación de Uruguay
Martín Fernández Aizcorbe